

Leída i aprobada el acta de la sesion del 18 del que rije, se dió cuenta:

1.º De un oficio del Delegado universitario, en el cual comunica el órden de los exámenes en el establecimiento que él dirige. Se mandó transcribir a los señores Decanos respectivos.

2.º De un oficio del Rector del Liceo de Valparaíso, que tiene el mismo objeto que el anterior.

Se acordó comisionar al señor don Gregorio Beeche, para los exámenes de Historia de Chile; al señor don Florentino Gonzalez, para los de Historia romana; al señor don Jacinto Chacon, para los de Historia de la edad-media; al señor don Joaquin Godoi, para los de Historia griega; al señor don Juan Ramirez, para los de Jeografía e Ingles; a los señores don Juan de Dios Arlegui i don Jose Alfonso, para los de Gramática castellana; al señor don Jose Zejers, para los de Jeometría; al señor don Agustin Verdago, para los de Aritmética razonada; i al señor presbítero don Jorge Montes, para los de Catecismo.

3.º De un oficio del Director de la Escuela normal de Preceptores, que tiene el mismo objeto que los anteriores. Se acordó transcribirlo a los señores Decanos respectivos.

4.º De un oficio del Intendente de Santiago, con el cual remite, para que sean distribuidos a los Miembros universitarios, cien ejemplares de la *Oracion fúnebre* del señor don Andrés Bello que, por invitacion de dicho funcionario, ha compuesto el señor prebendado don Francisco de Paula Taforó. Se acordó contestar dándole las gracias.

5.º De una cuenta presentada por el Bedel, de las entradas i gastos que ha tenido desde fines de marzo hasta fines de noviembre de 1865. Se mandó pasar a la comision respectiva.

El Rector del Instituto Nacional presentó el cuadro de los exámenes de este establecimiento. Se acordó comunicarlo a los señores Decanos respectivos.

Con esto se levantó la sesion.

---

## BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

### *Exámenes del Seminario de Concepcion en el presente año.*

Concepcion, noviembre 9 de 1865.—En cumplimiento del supremo decreto de 26 de octubre pasado, que dispuso que “los Rectores de los Seminarios comunicaran oportunamente al Consejo de la Universidad la época en que deben comenzar los exámenes i los ramos que estos comprenderán,” tengo el honor de acompañar a US. un cuadro que comprende

estos datos, agregando ademas las horas i dias en que tendrán lugar dichos exámenes.—Dios guarde a US.—*José del R. Figueroa*, rector.—Al señor vice-Rector de la Universidad.

**Cuadro de los exámenes del Seminario conciliar de Concepcion a fines del año escolar de 1865.**

**RAMOS QUE COMPRENDERAN:**

Teología dogmática;—Historia de la Iglesia;—Filosofía: Lójica, Metafísica i Teodicea;—Latinidad: años 1.º, 2.º, 3.º i final;—Frances;—Castellano: años 1.º, 2.º i 3.º;—Griego. 2.º año;—Araucano;—Física: 1.º. año;—Literatura: Retórica, Estética, Poética i Métrica;—Historia griega;—Id. sagrada: antiguo i nuevo Testamento;—Id. de América;—Id. de Chile;—Catecismo;—Jeografía;—Aritmética;—Caligrafía;

**DIAS HORAS EN QUE TENDRÁN LUGAR:**

Desde el día 1.º de diciembre hasta el 23 del mismo, inclusive, todos los dias de trabajo. Desde las once a la una, i desde las dos a las cuatro de la tarde.—Concepcion, noviembre 8 de 1865.—*José del R. Figueroa*, rector.

1

*Programas para los exámenes de Filosofía i Derecho natural en el Seminario de la Arquidiócesis.*

Santiago, noviembre 11 de 1865.—Conforme a lo dispuesto por el supremo decreto de 26 de octubre último, acompaño a US. los programas de Lójica, Metafísica, Etica, Historia de la filosofía i Derecho natural, por donde se rinden los exámenes de esos ramos en este Seminario, para que se sirva decirme si contienen el minimum de los conocimientos que, a juicio de la Universidad, se requieren para que sea satisfactorio su estado.

Como el programa de Lójica i Metafísica debe servir para los exámenes del presente año escolar, me tomo la libertad de rogar a US. se sirva comunicarme el juicio de la Universidad sobre su aprobacion con la posible brevedad.—Dios guarde a US.—*Joaquín Larrain Gandarillas*.—Al señor vice-Rector de la Universidad.

*Exámenes de la Escuela Normal de Preceptores.*

Santiago, noviembre 11 de 1865.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“En vista de lo acordado por el Consejo de la Universidad en sesion de 4 del actual, decreto:

Los exámenes que se rinden en la Escuela Normal de Preceptores, serán válidos para obtener el grado de Bachiller en Humanidades.

Comuníquese i publíquese.”

Lo trascibo a US. en contestacion a su nota núm. 137 de 9 del actual.—Dios guarde a US.—*Federico Errázuriz*.—Al vice-Rector de la Universidad.

*Exámenes del Seminario conciliar de la Serena en el presente año.*

Seminario Conciliar de la Serena, noviembre 21 de 1865.—Tengo el honor de acompañar a US. una lista de los exámenes que deben rendirse en el presente año escolar en este establecimiento de mi cargo, a fin de que se nombren las comisiones universitarias que presencien dichos exámenes. Si no habia pasado ántes dicha lista era porque esperaba que el acuerdo de la Universidad sobre este asunto, aprobado por el supremo Gobierno, se comunicase al señor Obispo de esta Diócesis o a este establecimiento, i aunque hasta la fecha no se ha comunicado, no quiero esperar mas tiempo por acercarse ya demasiado el de los exámenes i haber visto publicado el decreto en algunos periódicos.—Dios guarde a US.—*Domingo Ortiz*.—Al señor vice-Rector de la Universidad.

**Exámenes que se rendirán en el Seminario conciliar de la Serena, desde el 15 de diciembre de 1865.**

15 Teología dogmática i Derecho canónico.—16 Filosofía i Catecismo de religion.—17 Historia santa i vida de Jesu-Cristo.—18 Física i Cosmografía.—19 i 20 Latin.—21 Literatura i Gramática castellana.—22 Gramática castellana.—23 Frances.—26 Ingles, Historia moderna i de la edad media.—27 Historia romana i griega.—28 Historia de América i de Chile Aljebra.—29 Aritmética.—30 Jeografía.—Serena, noviembre 21 de 1865.—*Domingo Ortiz*.

*Profesor de puentes i caminos de la Delegacion.*

Santiago, noviembre 25 de 1865.—Vista la solicitud que precede, en que el profesor de puentes i camino de la Delegacion Universitaria del Instituto Nacional, don Adolfo Ballas, pide que se le rescinda la contrata que tiene celebrada con el Gobierno; i considerando que la espresada contrata concluye a mediados del entrante año escolar, i que seria, por consiguiente, inútil empezar el curso si hubiera de suspenderse a mediados del año decreto:

Desde el 31 de diciembre del presente año quedará rescindida la contrata en que don Adolfo Ballas se obligaba a servir, por el término de cinco años, la clase de puentes i caminos de la Delegacion Universitaria del Instituto

Nacional, suspendiéndosele, en consecuencia, de esa fecha, el sueldo que en virtud de la contrata se le pagaba por la tesorería del Instituto Nacional.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*

---

*Examinador nombrado para Concepcion.*

Concepcion, noviembre 27 de 1865.—Señor vice-Rector de la Universidad:—He tenido el honor de recibir la nota en que US., con fecha 22 del presente, me comunica un acuerdo del Consejo Universitario en que me comisiona para que, en representacion suya i en union con el señor don Ricardo Echaiz Vidal, asista a los exámenes de Historia que deberán rendirse en el Seminario Conciliar de esta ciudad el dia i hora que nos comunicará oportunamente el Director de dicho establecimiento.

Al acusar a US. recibo de la expresada nota, me permito decirle que acepto gustosísimo la comision con que me honra el Consejo Universitario, que US. tan dignamente preside, i que con igual placer aceptaré todas aquellas comisiones que se dignare conferirme.

Haciéndolo así, cumplo con el deber que me imponen las altas consideraciones a que es acreedora esa sábia corporacion, i el esmerado celo que a todos debe inspirar la instruccion pública, i mui especialmente a aquellos que a ella lo debemos todo.—Sívase US., si lo tiene a bien, poner ésto en conocimiento del Consejo, aceptando al mismo tiempo las consideraciones de grande aprecio i respeto con que me suscribo de US. A. S.—*Raimundo Silva.*

---

*Exámenes de las Escuelas públicas.*

Santiago, noviembre 27 de 1865.—Disponga US. que en todas las Escuelas de la provincia de su mando se rindan los exámenes desde el 1.º de enero hasta el 20 del mismo mes, dia en que principiarán las vacaciones.—Queda, por consiguiente, derogado por ahora lo dispuesto en el 2.º inciso del art. 25 del reglamento sobre Instruccion primaria.—Dios guarde a US.—*Federico Errázuriz.*—Al Intendente de. . . .

---

*Profesores del Instituto i los Liceos.*

Santiago, noviembre 28 de 1865.—Hé acordado i decreto:

Los profesores del Instituto Nacional i de los Liceos provinciales que no desempeñen todas las clases que correspondan al número del empleo que sirvan, segun lo dispuesto en los decretos de 31 de marzo de 1863 i de 26 de diciembre de 1864, solo gozarán en los sucesivo las dos terceras

partes del sueldo que les está asignado a virtud de lo dispuesto en los citados decretos.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*

---

*Viático de los visitadores de Escuelas.*

Santiago, noviembre 29 de 1865.—He acordado i decreto:

Art. 1.º Las tenencias de ministros i demas oficinas pagadoras de la República, no abonarán viático a los visitadores de escuela sin decreto previo del Gobierno.

Art. 2.º Los decretos a que se refiere el artículo anterior se espedirán en vista de los certificados de visita que deben dar las autoridades respectivas, i que se remitirán al Ministerio de Instrucción pública por conducto de los Intendentes.

Art. 3.º Los certificados de visita espresarán la fecha en que ha principiado i concluido la visita, i certificarán tambien que el visitador ha empleado en solo las ocupaciones de la visita el tiempo trascurrido entre esas fechas.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*

---

*Animales fósiles de América.*

El señor don Guillermo Wheelwright acaba de hacer un magnífico regalo al Museo público de Buenos-Aires.

En el año de 1841, el señor doctor don Francisco Javier Muñiz encontró cerca de la villa de Lujan un esqueleto casi completo de un animal fósil de la clase de los mamíferos carnívoros, que llamaba mucho la atención de todas las personas que lo habian visto, ya por los caracteres particulares de su construccion, ya por la conservacion casi perfecta de sus huesos. El señor doctor se decidió por esta razon a describirlo, llamándolo *Muñi felis bonaerensis*, i publicó su descripcion detallada en la *Gaceta Mercantil* (núm. 6,603, octubre 9 de 1845.)

En este tiempo, bajo la tiranía de Rosas, los ingleses eran los únicos extranjeros que se ocupaban en el estudio de los huesos fósiles del pais, i tan pronto como recibieron noticia de este magnífico descubrimiento, le ofrecieron al señor doctor Muñiz, la suma de quinientas libras esterlinas por el esqueleto si quería venderlo al Museo británico de Lóndres. Pero el señor doctor pensaba, como buen patriota, que un esqueleto tan singular i raro valia mas que fuese depositado en el Museo de su patria; rehusando la oferta de los ingleses esperó hasta que llegó el momento mas favorable para él i para su pais, de cumplir su deseo i de depositar su magnífico esqueleto en el Museo público de Buenos-Aires.

El señor don Guillermo Wheelwright, empresario del ferrocarril central argentino, hombre magnánimo i mui interesado en el bien del pueblo argentino, se decidió a comprar este esqueleto, para regalarlo al espresado Museo público de Buenos-Aires, lo que ha efectuado el 24 del mes pasado.

Estando a la cabeza del establecimiento, e interesado por su progreso, me veo obligado a dar aquí públicamente las gracias a estos dos señores por el obsequio que han hecho al Museo público, el uno conservando este esqueleto a su patria, i dándolo por un precio moderado; el otro ofreciendo con una jenerosidad rara i digna del reconocimiento universal, la suma considerable de 30,000 pesos, moneda corriente para regalarlo al establecimiento.

¡Quiera Dios que este ejemplo tenga sus imitadores, i aquel Museo reciba de tiempo en tiempo nuevos testimonios tan significativos como el que nos ocupa!

Para dar a nuestros lectores algunas noticias mas sobre el valor del esqueleto, explicaré aquí brevemente la historia del reconocimiento del animal i de su posicion en la clasificacion científica de las mamíferos.

El esqueleto en cuestion, único hasta ahora (encontrado completo) en los Museos del mundo, pertenece a un jénero particular de los carnívoros, intermedio entre el tigre i la hiena, que hoy no existe en la tierra, pero que ha vivido en épocas pasadas en la América del sur, como en Europa i Asia. Mui fácil de conocer por sus colmillos grandes i prominentes, su forma de un cuchillo corvo o una hoz chica, los sábios se han ocupado mucho de su clasificacion. *Cuvier* clasificaba estos dientes con los de los osos, llamando al animal, en el año 1824 *Ursus cultridens*; pero *Bravard*, el primero que ha recojido un cráneo completo, ha demostrado en 1828 que este animal se parecia mas a las gatas, llamándolo entónces *Felis cultridens*. Sin embargo, la construccion particular de los colmillos no permite unirlo ni con el uno ni con el otro jénero de los carnívoros, lo que demostró claramente el sábio aleman *Kamp* en 1863, formando un nuevo jénero de este animal i llamándolo *Machaedorus*. Esta clasificacion aceptaba *Owen* en su obra sobre los mamíferos estinguidos de Inglaterra, describiendo una nueva especie de jénero en 1846, con el nombre *Machaerodus latiaens*. El autor anuncia tambien a los lectores de su obra, que ha visto dientes mui Parecidos en la coleccion de huesos fósiles hecha por *Falconer* i *Cautley* en la India, i como *Bravard*, ha descrito otra nueva especie con el nombre *Felis megauteron*; i con esta ya conocemos hasta hoy cuatro del mundo antiguo.

En América el primer autor que habló del animal fué el sábio dinamarques doctor *Lund*, que ha encontrado sus restos en el Brazil en las cuevas naturales de Minao Garaes.

Al principio, este autor ha creído al animal idéntico a la *hiena*, llamán-

dolo entonces *Hueogaea*, L. Institut VII 125, 1839; pero pronto ha reconocido que el animal no es hiena sino un animal particular, llamándolo de nuevo *Smilodon populator*, en 1842. Como esta publicacion en los actos de la Academia dinamarquesa de Copenhague es anterior a la descripción del señor doctor Muñiz, del año 1845, no puede comenzarse en la ciencia el nombre *Muñifelis bonaeris*; i como el nombre nuevo *Smilodon* tambien es posterior al nombre de *Kauh Machaerodus*, nuestro animal debe llamarse, en consecuencia de las leyes de la prioridad, *Macherodus meogueus*, bajo cuyo nombre figurará despues en nuestro Museo público.—D. Busmeister

### Gran cuadro sobre el incendio de la Compañía.

De un diario de Inglaterra tomamos lo siguiente:—"Gran cuadro trájico, del señor Natan Aughes, que representa la catástrofe acaecida en el templo de la Compañía de Santiago, en el cual, sobre 2,000 señoras, la parte mas bella i aristocrática de Chile, perecieron víctimas del fuego.

Este cuadro, que actualmente se muestra en la nueva galería de Auges, en el panteon, calle de Oxford, contiene 3,000 figuras, en toda suerte de actitudes i de espresion, de pánico, afliccion i confusion que concebir puede la imaginacion humana. El artista, que residió en Santiago siete años, donde se le consideraba como el primer retratista, retrató a varias de las personas que ahora figuran en el cuadro, i conocia muy bien el templo. Con preferencia a pintarlo ya invadido por las llamas, ha elegido el artista los primeros momentos del pánico, como mas animados i mas apropiados a una obra de arte. En primer término se ven los conmovedores incidentes, como en realidad ocurrieron. Un caballero ha escalado la balaustrada que separaba los sexos, i tomado a una señorita, su novia, sobre sus atléticos hombros, abalanzándose hácia la puerta, procurando al propio tiempo arrastrar consigo a la hermana de su novia, en cuyo rostro se pintaba la desesperacion. Algunas señoritas, estrechamente abrazadas, se libran resignadas a su impíasuerte. Un hombre de poncho insta a una señora a huir. Otra señora i su familia están rogando a la Virjen en reprimida agonía: algunas se han desmayado; otras imploran con estendidos brazos a sus esposos i hermanos que escalen la balaustrada i las salven; algunos lo han hecho, otros bregan entre la fujitiva multitud para salvar a sus esposas i familia. En cada rostro se manifiesta el terror; algunos están encendidos, otros espantosamente pálidos; el suelo está sembrado de alfombritas de iglesia, en las cuales se arrojaban, de libros, joyas jirones de vestidos, etc.

Un espantoso tropel, destacado del punto principal, se precipita hácia la puerta de la derecha, la que está obstruida de cuerpos haciendos unos sobre otros hasta la altura de muchos piés, ofreciendo el espectáculo de una re-

vuelta i enredada masa de confusion; del lado de afuera algunos forzudos hombres hacen esfuerzos sobre-humanos para sacar a las víctimas.

Un hombre de a caballo ha tirado su lazo, que con inerrable precision va a ceñir las espaldas de una mujer jóven i hermosa, en el momento en que, desmayada, cae de espaldas para ir a aumentar el desvalido monton; pero el lazo salvador, a tiempo, la arrastra para afuera. Una señora con gran presencia de ánimo se despoja de sus vestidos, i logra salvarse así ella i su hermana; otra, perdida ya toda esperanza, se está atando su pañuelo marcado, en una pierna, para de esta manera ser conocida despues de muerta entre los cadáveres. Algunos niños están de pié, sosegados, cual ignorantes del peligro que los amenaza con la muerte, o aturdidos con los alaridos de la desesperacion. Algunos tropeles corren en todas direcciones en el mas confuso desórden; aquí madres con sus hijos, allá maridos con sus mujeres i familias. Un vapor sutil e impalpable se ha incorporado con la atmósfera, iluminada por siete mil luces. La plateada luz de la luna baña gran parte de la apiñada multitud que se afana por volver a respirar el aire libre, cuyos frenéticos esfuerzos, empero, son impotentes para extraerlos de la densa i revuelta masa humana destinada al sacrificio. El altar mayor está ardiendo; las llamas avanzan rápidas por las nubes de gaza i demas decoraciones del templo.

El tamaño del cuadro es de seis piés por cinco. Con breves pinceladas hemos tratado de bosquejar este aterrante cuadro, que representa talvez la mas espantosa catástrofe que recuerden las historias antiguas i modernas; i aseguran maestros competentes que reúne en el mas alto grado todas las condiciones que exijia tan grande asunto, cual es esta terrífica escena; i los mismos declaran que es el mejor lieu, de los tiempos modernos, en materia de pintura trájica.”

---